

**Es Mercadal convoca una oposició para contratar a un arquitecto técnico o aparejador**

J.R.

El Ajuntament des Mercadal convoca un concurs-ooposició para cubrir la plaza de arquitecto técnico o aparejador. Se da la circunstancia que dicho puesto lo ocupa en la actualidad Joan Lluís Torres como cargo de confianza. Este afiliado al PSM concurre a las elecciones municipales por Entesa de l'Esquerra en Ferreries. Pero el alcalde Ramon Orfila negó cualquier implicación política en este tema. «Cada año

sacamos una oferta de empleos públicos y en esta ocasión ponemos el cargo de arquitecto técnico. Tampoco hay ninguna incompatibilidad porque Joan Lluís se presenta como candidato en otro municipio».

Este año el consistorio de Es Mercadal también prevé sacar a concurso una plaza de ordenanza, otra de asesor legal, una de archivero bibliotecario, otra de trabajador social y dos de agentes de policía local. Estas convocatorias aparecerán en los próximos meses.

5 MAR. 2007

10

EDITORIAL MENORCA S.A. ♦ MARTES 6 DE MARZO DE 2007 ♦ AÑO LXVI - NÚMERO 20.554 - DEPÓSITO LEGAL ME-1-

**EL COMPROMISO SE LIMITA A LOS CENTROS DE NUEVA CREACIÓN**

# 400 usuarios se beneficiarán de la Fundación sobre Discapacidad

Consell, ayuntamientos y nueve asociaciones suscriben el convenio para la constitución de la entidad gestora que podrá comenzar a funcionar este mes

Nueve entidades del ámbito social, que atienden a cerca de 400 usuarios, integrarán, junto a Consell y ayuntamientos, la Fundación para Personas con Discapacidad Illa de Menorca. Ayer se formalizó en la sede de la institución insular el convenio que ha de "articular la colaboración técnica, económica y administrativa" entre la parte pública y privada y que ha de permitir reforzar "la promoción y la defensa de las condiciones básicas para la autonomía de las personas con discapacidad". Por este acuerdo, el Consell se compromete a transferir a la fundación la dirección y planificación de los servicios de discapacidad, si bien el texto limita este compromiso a la creación y el mantenimiento de nuevos centros. La gestión de los ya existentes recaerá sobre el departamento de Bienestar Social. **PÁGINA 10**



**TODOS A UNA.** La firma del convenio es el paso previo a la constitución de la entidad

JAVIER